



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 1 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120210006900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nohelia Del Socorro Gallego Henao	Marleny Emperatriz Sanchez Castaño, Martha Lucia Molina Giraldo, Martha Ines Ceballos Lopez	12/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05206408900120160011700	Verbal	Miguel Angel Henao Cardona	John Fredy Murillo Agudelo	12/01/2022	Auto Requiere - Requiere Parte Demandante So Penadesistimiento Tácito
05206408900120200006900	Verbal Sumario	Ivan Dario Osorio Elorza	Personas Indeterminas Que Se Crean Con Derecho En El Bien Inmueble Objeto De Este Proceso De Pertenencia, Jorge Alberto Nivia Rodriguez	12/01/2022	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Y Hora Audiencia Que Trata Los Articulos 372Parágrafo Y 373 Del C. G. Del. P.Fija Fecha Y Hora Inspección Judicial

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

02a5fb80-7a5c-4d9d-ac29-68e886600fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 1 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120210007500	Verbales Sumarios	Carlos Enrique Lotero Restrepo	Beatriz Elena Franco Garcia	12/01/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda De Plano Por No Aportar Requisito Deprocedibilidad Conciliación Extrajudicial

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

02a5fb80-7a5c-4d9d-ac29-68e886600fe3